

25 de febrero de 2009
ASAMBLEA GENERAL
Reunida hora 13:57

VOTACIÓN
69 en 71

La Asamblea General, habiendo tomado conocimiento de lo actuado por su Presidencia en lo referente a la evacuación del traslado conferido por auto N° 78 de la Suprema Corte de Justicia, del 6 de febrero de 2009, en autos : " Sabalsagaray Curuchet, Blanca Estela - Denuncia - Excepción de Inconstitucionalidad - Art. 1, 3 y 4 de la Ley 15.848", (Ficha 97-397/2004), declara.

Que aprueba la conducta asumida en este tema por el Presidente de la Asamblea General, Sr. Rodolfo Nin Novoa y hace suya la respuesta elaborada a la requisitoria planteada, de acuerdo al escrito que se adjunta.

Montevideo, 25 de febrero de 2009

[Handwritten signatures and names, many crossed out with large diagonal strokes]

Francisco Pintos
 José Luis Blasina
 ASTORI
 CÁNEPA
 JAMOR
 C. GAMOC
 R. Angiano
 DARIO PEREZ
 VAILLANT
 BARRERA
 Ibarra
 N. PERCOVICH
 C. Ortúño
 michelini
 fran A. Rey
 REBALLO
 JUAN PABLO PASIADA
 S. SANCHEZ
 M. ROS